

TITULO: POLÍTICA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAPÍTULO 03	
	Edición 08	Fecha: 30/10/2020

El Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollado por **CEDIE**, dentro de un contexto organizacional basado en aspectos externos (económicos, sociales y medio ambientales) y aspectos internos (personal, innovación y seguridad) y que afectará a las siguientes partes interesadas relevantes: clientes, proveedores y subcontratistas, personal interno, sociedad y administración; persigue como objetivo fundamental proporcionar servicios y productos de calidad que respondan y satisfagan las exigencias de nuestros clientes, proteger y mejorar el Medio Ambiente y todo ello bajo las mejores condiciones laborales de los trabajadores, haciendo especial hincapié en la seguridad y salud del personal de la empresa.

El Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo es de aplicación a las siguientes actividades:

- Diseño y producción de encapsulados para la metalurgia y la siderurgia.
- Diseño, procesado y comercialización de aditivos para la metalurgia y la siderurgia.

La **Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo** orienta nuestras acciones para:

- Considerar la mejora continua de la calidad un objetivo permanente, que incremente la calidad percibida por nuestros clientes, compatibilizando nuestra misión de garantizar un servicio de alta calidad y el desarrollo económico con la premisa básica de preservación del medio ambiente la prevención de la contaminación y la mejora del comportamiento en seguridad y salud laboral y los recursos naturales en un proceso de mejora continua
- Fomentar las actuaciones de formación e información del personal en sus actividades diarias, proporcionándole medios adecuados para que todo el personal pueda mejorar la Calidad de su trabajo.
- Asegurar que la prevención y la formación en Seguridad y Salud en el trabajo, junto con la identificación y evaluación de riesgos de la actividad, la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, propios y contratistas, la investigación de los incidentes y la aplicación de medidas correctoras, serán factores determinantes para eliminar, evitar o reducir la exposición a los riesgos y peligros, para el cumplimiento de la actividad preventiva, y la toma de decisiones referente a productos y procesos.
- Proporcionar al personal, dentro de nuestras posibilidades, los medios lo más avanzados tecnológicamente y más adecuados para que puedan desarrollar su trabajo dentro del marco de la calidad y la mejora continua.
- Cumplimiento de reglamentos ambientales, de seguridad y salud laboral: Comprometernos al cumplimiento con todos los reglamentos ambientales que nos

TITULO: POLÍTICA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAPÍTULO 03	
	Edición 08	Fecha: 30/10/2020

sean de aplicación y así como cualquier otro requisito que la entidad suscriba relacionados con sus aspectos ambientales, los reglamentos aplicables y cualquier otro requisito que resulte preceptivo respecto al desempeño de las actividades y de los productos suministrados, así como todos los aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Poner especial énfasis en la Seguridad, aplicando en todo momento los requisitos legales de la Prevención de Riesgos Laborales para evitar los Accidentes durante la ejecución de nuestros Trabajos y Servicios, y así como otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus peligros para la Seguridad y Salud Laboral.

- Fomentar la sensibilización medioambiental a todo el personal de la empresa.
- Comprometernos a la prevención de la contaminación apoyándonos en objetivo e indicadores medioambientales.
- Controlar constantemente que respondemos en todo momento a las exigencias y expectativas de los clientes, alcanzando de este modo la satisfacción de los mismos.
- Favorecer la integración del personal, mediante una comunicación bidireccional más fluida, la integración en la obtención de los objetivos, la participación en la mejora continua a través de sugerencias de mejora y el reconocimiento personal.
- Desarrollar la Comunicación interna para dar a conocer la política y los objetivos de gestión a todos los trabajadores, y la Comunicación externa con el objetivo de dar a conocer las actividades y los proyectos de la empresa tanto a nivel institucional como social, a las partes interesadas. Además de garantizar la consulta de los trabajadores y permitir su participación en el marco de todas las cuestiones que afectan a la seguridad y salud en el trabajo.
- Llevar a cabo un estricto control de los productos o servicios no conformes que se produzcan y de las acciones correctivas y preventivas para evitar que se vuelvan a repetir.
- Trabajar siempre por mejorar las condiciones laborales, haciendo hincapié en la seguridad y salud laboral de todo el personal

Esta Política del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, servirá como marco para el establecimiento de los Objetivos anuales y será revisada periódicamente.

TITULO: POLÍTICA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CAPÍTULO 03	
	Edición 08	Fecha: 30/10/2020

Firmado: Dirección